Acta No:	**Fecha:** dd/mm/aa			**Hora**	**Lugar**
001	**02**	**ENE**	**2024**	**3:34 p.m.**	**Recinto Concejo Municipal**

SESIÓN: Especial
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente de la junta preparatoria
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Posesión concejo municipal 2024 - 2027

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Himno de la república de Colombia e himno del departamento de Antioquia
3. Designación de comisión de concejales para que informen al Alcalde que el Concejo Municipal se encuentra reunido.
4. Acto de instalación del Concejo Municipal periodo constitucional 2024 – 2027 a cargo del Alcalde Municipal - Luis Bernardo Molina Granda.
5. Juramento de rigor y posesión de la presidente de la junta preparatoria.
6. Juramento de rigor y posesión de las y los concejales electos 2024-2027.
7. Elección del modo de votación del Concejo Municipal periodo constitucional 2024-2027.
8. Postulación, elección y posesión del Presidente del Concejo Municipal periodo 2024.
9. Postulación, elección y posesión del Vicepresidente Primero del Concejo Municipal periodo 2024.
10. Postulación, elección y posesión del Vicepresidente Segundo del Concejo Municipal periodo 2024.
11. Palabras del Presidente del Concejo Municipal periodo 2024.
12. Palabras del Alcalde Municipal - Luis Bernardo Molina Granda.
13. Autorización del Concejo Municipal a la Mesa Directiva 2024, para dar apertura al proceso de convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para el 2024 y establecer el procedimiento para la inscripción, postulación y elección del cargo.
14. Himno del municipio de Santa Rosa de Osos.
15. Copa ofrecida por el Concejo Municipal.

DESARROLLO:

INTERVIENE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA SALUDA Y DICE... Hoy nos reunimos en sesión especial de instalación y posesión del Concejo Municipal electo para el periodo constitucional 2024-2027 y dando cumplimiento a la Ley y al Reglamento Interno de la corporación; la sesión del día de hoy es presidida por la presidente de la Junta Preparatoria, quien debe ser la o el concejal electo que en estricto orden alfabético en relación con su apellido corresponda el primer lugar, siendo en esta ocasión, quien les habla: Álvarez Cardona Lilia del Carmen.

Además, el reglamento interno del Concejo Municipal expresa en su ARTÍCULO 22. "… *Como Secretario Ad-hoc actuará el Concejal que designe el Presidente de la Junta Preparatoria"*, por lo anterior, designo al Concejal Daniel Arturo Roldán Ramírez como Secretario Ad-hoc de la Corporación, hasta que se realice la elección y posesión del Secretario General en propiedad. Es importante mencionar que, esta designación no afecta ni cambia el juramento y la posesión del concejal Daniel Arturo Roldán Ramírez.

De esta manera solicito al concejal Daniel Arturo Roldán Ramírez dar inicio al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

INTERVIENE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Hay quórum deliberatorio y como en el momento aún no estamos instalados ni hemos realizado el juramento de rigor no somos decisorios, por lo que hoy no hay aprobación del orden del día.

2. Himno de la república de Colombia e himno del departamento de Antioquia

Se entonan los himnos de la república de Colombia y del departamento de Antioquia.

3. Designación de comisión de concejales para que informen al Alcalde que el Concejo Municipal se encuentra reunido

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE… Doy lectura al ARTÍCULO 23. Del reglamento interno del Concejo Municipal que expresa lo siguiente:

"… Establecido al menos el quórum para abrir la sesión y deliberar, el Presidente de la Junta Preparatoria designará una comisión de Concejales, para que informe al Alcalde que el Concejo se encuentra reunido para la instalación del período constitucional.

La sesión permanecerá abierta hasta el momento en que regresen los comisionados y se presente en el Recinto el Alcalde, para proceder a la instalación".

Por lo anterior, señora Presidente puede designar los comisionados.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA Y DICE... De manera respetuosa designo a los siguientes tres concejales para que se dirijan donde el Alcalde y le informen que nos encontramos reunidos:

Concejal, John Jaime Álvarez Lopera
Concejal, León Darío Monsalve Mira
Concejal, Marta Idali Muñoz Mesa

4. Acto de instalación del Concejo Municipal periodo constitucional 2024 – 2027 a cargo del Alcalde Municipal - Luis Bernardo Molina Granda.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE… Señor Alcalde le invito para que por favor realice la pregunta a los concejales para la debida instalación del periodo constitucional 2024-2027 del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia.

INTERVIENE EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, SALUDA Y DICE… Señoras y señores concejales ¿Declaran constitucional y legalmente instalado el Concejo Municipal para el periodo constitucional 2024-2027 y abiertas sus sesiones especiales?

TODOS LOS CONCEJALES RESPONDEN: Si declaro

5. Juramento de rigor y posesión de la presidente de la junta preparatoria.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE… En cumplimento del ARTÍCULO 25. Del reglamento interno del Concejo Municipal la Presidente de la Junta Preparatoria debe realizar su posesión. Es por eso Concejal Lilia que la invito a ponerse de pie, levantar su mano derecha y realizar el juramento de rigor.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA Y DICE... Invocando la protección de Dios, juro ante esta Corporación sostener y defender la Constitución y las leyes de Colombia, y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

6. Juramento de rigor y posesión de las y los concejales electos 2024-2027.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE… Doy lectura al ARTÍCULO 26. Del reglamento interno del Concejo Municipal, que expresa*: "POSESIÓN DE LOS CONCEJALES. …el Presidente de la Junta Preparatoria tomará el juramento de rigor a los Concejales presentes. Con ello se cumplirá el acto de la posesión como requisito previo para el desempeño de sus funciones…".*

Por lo anterior solicito a los concejales ponernos de pie y levantar la mano derecha para responder a la pregunta que realizara la presidente de la junta preparatoria.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA Y DICE... Invocando la protección de Dios ¿Juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de Colombia y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

TODOS LOS CONCEJALES RESPONDEN: Si juro

7. Elección del modo de votación del Concejo Municipal periodo constitucional 2024-2027.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE… Doy lectura al ARTÍCULO 175 del reglamento interno del Concejo Municipal, que expresa: MODOS DE VOTACIÓN. Hay tres modos de votación en las Sesiones de Comisión y Plenarias: La ordinaria, la nominal y la secreta.

ARTÍCULO 176. VOTACIÓN ORDINARIA. … se efectúa levantando la mano.

ARTÍCULO 177. VOTACIÓN NOMINAL. … en caso de ausencia o falta de procedimientos electrónicos, se llamará a lista y cada Concejal anunciará de manera verbal su voto sí o no.

ARTÍCULO 178. VOTACIÓN SECRETA. Es la votación que no permite identificar la forma como vota el Concejal… El Secretario llamará a cada Concejal, según el orden alfabético de su apellido, para que deposite la papeleta en la urna dispuesta para el efecto. Previamente el Presidente designará una Comisión Escrutadora.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA Y DICE... Teniendo en cuenta la lectura de los anteriores artículos del reglamento interno de la corporación, propongo a la plenaria en pleno, utilicemos el modo de votación nominal, donde nos llaman a lista y cada uno anuncia su voto de manera verbal diciendo si o no.

Por favor secretario someter a votación mi propuesta.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE… Llamo a lista para aprobación o no aprobación de la propuesta de la concejal Lilia.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Señora presidente su propuesta es aprobada por UNANIMIDAD y el modo de votación para el periodo constitucional 2024-2027 es nominal.

8. Postulación, elección y posesión del Presidente del Concejo Municipal periodo 2024.

INTERVIENE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA Y DICE... Señoras y señores concejales pueden realizar las postulaciones para el cargo de presidente de la corporación para el periodo 2024, luego de las postulaciones, le solicito al secretario someter cada postulación a votación.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE… Propongo al concejal JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ como presidente del concejo municipal periodo 2024.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO Y SE OBTIENE LA SIGUIENTE VOTACIÓN.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: NO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: NO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: SI
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: SI

5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: NO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: SI
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: SI
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: SI
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: SI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: NO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: NO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: NO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: SI

La propuesta del concejal Carlos Arturo Gómez Preciado obtiene 7 votos positivos y 6 votos negativos.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE… yo propongo a la concejal VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN como presidente del concejo municipal periodo 2024.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y SE OBTIENE LA SIGUIENTE VOTACIÓN.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: SI
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: SI
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: NO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: NO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: SI
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: NO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: NO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: NO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: NO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: SI
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: SI
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: SI
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: NO

La propuesta del concejal Orley Enrique Rojas Mira obtiene 6 votos positivos y 7 votos negativos.

El concejal JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ es elegido presidente del Concejo Municipal periodo 2024. Le solicito concejal por favor pasar al atril para su posesión, igualmente a la concejal Lilia para que le realice el juramento de rigor.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA, Y PREGUNTA… Concejal JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, ¿juráis por Dios y prometéis a la patria cumplir la constitución, la Ley y las funciones establecidas en las normas legales que han creado su cargo?

RESPONDE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ: Si juro.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y PREGUNTA… ¿A ser responsable en el cumplimiento de sus deberes constitucionales y articulados en las funciones de liderazgo?

RESPONDE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ: Si juro.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y PREGUNTA… ¿A ser ejemplo de honestidad, lealtad y voluntad, se servicio de la comunidad santarrosana?

RESPONDE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ: A si lo juro y así lo prometo.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE… Solicito a al presidente Jhoan Fernando Taborda Gómez tomar asiento en la Mesa Directiva, agradezco a la Concejal Lilia por su desempeño como presidente de la junta preparatoria y la invito a tomar asiento en su debida curul.

9. Postulación, elección y posesión del Vicepresidente Primero del Concejo Municipal periodo 2024.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Señoras y señores concejales pueden realizar las postulaciones para el cargo de Vicepresidente Primero de la corporación para el periodo 2024, luego de las postulaciones, le solicito al secretario someter cada postulación a votación.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DUCE… yo propongo a la concejal Valeria Ramírez roldan como vicepresidente primera del concejo municipal para el periodo 2024

NOTA: La concejal Valeria Ramírez roldan no acepto la postulación.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE… yo propongo a la concejal Luz María Amaya Molina como Vicepresidente Primera del concejo municipal periodo 2024

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y SE OBTIENE LA SIGUIENTE VOTACIÓN.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: SI
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: SI
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: SI
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: SI
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: SI
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: SI
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: SI
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: SI
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: SI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: SI
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: SI
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: SI
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: SI

Es aprobada por UNANIMIDAD la propuesta presentada por el concejal Jaime Alberto Mesa Restrepo

Es elegida Vicepresidente Primero del Concejo Municipal periodo 2024. Le solicito concejal por favor pasar al atril para su posesión, igualmente al presidente para que le realice el juramento de rigor.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y PREGUNTA… Concejal Luz María Amaya Molina, ¿juráis por Dios y prometéis a la patria cumplir la constitución, la Ley y las funciones establecidas en las normas legales que han creado su cargo?

RESPONDE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA: Si juro.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y PREGUNTA… ¿A ser responsable en el cumplimiento de sus deberes constitucionales y articulados en las funciones de liderazgo?

RESPONDE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA: Si juro.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y PREGUNTA… ¿A ser ejemplo de honestidad, lealtad y voluntad, se servicio de la comunidad santarrosana?

RESPONDE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA: A si lo juro y así lo prometo.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE… Solicito a la concejal Luz María Amaya Molina tomar asiento en la Mesa Directiva a mano derecha del presidente.

10. Postulación, elección y posesión del Vicepresidente Segundo del Concejo Municipal periodo 2024.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Señoras y señores concejales pueden realizar las postulaciones para el cargo de Vicepresidente Segundo de la corporación para el periodo 2024, luego de las postulaciones, le solicito al secretario someter cada postulación a votación.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE… yo propongo a la concejal LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA como Vicepresidente Segunda del concejo municipal periodo 2024

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO Y SE OBTIENE LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: SI

2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: SI
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: SI
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: SI
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: SI
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: SI
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: SI
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: SI
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: SI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: SI
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: SI
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: SI
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: SI

Es aprobada por UNANIMIDAD la propuesta presentada por el concejal Carlos Arturo Gómez Preciado

La concejal LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA es elegida Vicepresidente Segunda del Concejo Municipal periodo 2024. Le solicito concejal por favor pasar al atril para su posesión, igualmente al presidente para que le realice el juramento de rigor.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y PREGUNTA… Concejal Lilia Del Carmen Álvarez Cardona ¿juráis por Dios y prometéis a la patria cumplir la constitución, la Ley y las funciones establecidas en las normas legales que han creado su cargo?

RESPONDE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA: Si juro.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y PREGUNTA… ¿A ser responsable en el cumplimiento de sus deberes constitucionales y articulados en las funciones de liderazgo?

RESPONDE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA: Si juro.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y PREGUNTA… ¿A ser ejemplo de honestidad, lealtad y voluntad, se servicio de la comunidad santarrosana?

RESPONDE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA: A si lo juro y así lo prometo.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE… Solicito a la concejal Lilia del Carmen Álvarez Cardona tomar asiento en la Mesa Directiva a mano izquierda del presidente

11. Palabras del Presidente del Concejo Municipal periodo 2024

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE… Agradezco a los concejales por la aprobación que me permite ocupar el puesto de presidente del Concejo Municipal. También agradezco a la comunidad que me acompañó y apoyó para llegar a ser concejal. Ser concejal es un gran honor, pero más allá de su importancia, conlleva una gran responsabilidad. Esta responsabilidad nos debe impulsar a acompañar de manera superior los procesos políticos, sociales y económicos que emprende la administración municipal.

Concejales, los invito a ser grandes pensadores, responsables y estudiosos en nuestro ejercicio. Debemos acompañar al alcalde Luis Bernardo Molina Granda en el desarrollo de este hermoso municipio. Santa Rosa es un municipio con un territorio muy extenso y con numerosas necesidades. No será fácil, pero valdrá la pena darlo todo por los santarrosanos. Debemos pensar en grande cuando se trata de temas como la conectividad y la salud. Con trabajo duro, constante y en equipo, tengo la esperanza y la certeza de que nos irá bien.

12. Palabras del Alcalde Municipal - Luis Bernardo Molina Granda

INTERVIENE EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, Y DICE… Primero que nada, felicito a la nueva mesa directiva del concejo municipal. Este es un periodo de cambio y de trabajo, y es importante destacar que Santa Rosa de Osos ha avanzado mucho en inversión privada. Sin embargo, tenemos un atraso considerable en infraestructura pública. Durante estos dos meses de noviembre y diciembre, hemos trabajado en resolver problemas del municipio, uno de ellos es la actualización catastral, que está rezagada en la zona rural por más de 15 años y en la zona urbana por 12 años. Estamos entre los 10 municipios en el departamento de Antioquia con un rezago tributario y catastral enorme. La actualización catastral podría multiplicar por siete u ocho los ingresos del municipio. Necesitamos ascender a la cuarta

categoría y vamos a presentar el proyecto de actualización catastral en reuniones extraordinarias del concejo municipal.

Este mes de enero vamos a trabajar en tres aspectos fundamentales:

1. SEGURIDAD CIUDADANA: Tenemos un proyecto elaborado que incluye la instalación de 32 cámaras en la zona urbana de Santa Rosa de Osos y 6 cámaras en las entradas del municipio, todas con reconocimiento facial. Además, contaremos con un centro de monitoreo conectado con los organismos de seguridad y fortaleceremos la seguridad con el aumento de personal, incluyendo la presencia del Gaula en Santa Rosa de Osos. La seguridad es fundamental para nuestro progreso.

2. SALUD: En Santa Rosa de Osos tenemos proyectos muy hermosos como la CASA DE LA SALUD en cinco corregimientos y una en El Caney. Cada Casa de la Salud costará 5,000 (CINCO MIL) millones de pesos, con un total de 30,000 (TREINTA MIL) millones de pesos. Estarán equipadas con dotación, farmacia y enfermera auxiliar. Además, ya tenemos el diagnóstico de las necesidades específicas del hospital de Santa Rosa de Osos para que funcione adecuadamente y cumpla con todas las condiciones necesarias para nuestros santarrosanos.

3. EDUCACIÓN: En educación, enviaremos comisiones de profesores para evaluar la pedagogía y los libros. Vamos a establecer una imprenta municipal para imprimir libros y distribuirlos a estudiantes y profesores. Esperamos que cada estudiante y maestro lea al menos un libro al mes. Además, deseamos traer profesores de universidades para dictar cursos de física, química y matemáticas. También queremos abrir nuevamente la escuela de inglés y la escuela de comunicación para que las futuras generaciones utilicen los recursos electrónicos de manera constructiva. Nuestro objetivo es traer la Universidad de Antioquia al municipio, beneficiando a los jóvenes que desean salir adelante.

La religiosidad es un aspecto importante en Santa Rosa de Osos. En la basílica del municipio, la humedad está agrietando el lado de la cripta. No podemos permitir que esto continúe, por lo que construiremos el muro correspondiente, con un costo estimado de entre 1,200 (MIL DOSCIENTOS) y 1,300 (MIL TRESCIENTOS) millones de pesos.

En cuanto a las vías, planeamos ampliar algunas vías y pavimentar otras que de verdad lo necesitan para mejorar la conectividad de Santa Rosa de Osos. Debemos asegurar que nuestro municipio tenga varias vías de entrada y salida adecuadas.

Para finalizar, invito a los concejales a trabajar desinteresadamente, dejando de lado odios y celos. Trabajemos juntos por Santa Rosa y aseguremos que el desarrollo del municipio sea limpio. Santa Rosa de Osos tiene un gran potencial en el medioambiente y en el sector agropecuario. Tenemos muchos retos, pero Dios nos ha dotado de una tierra fértil y próspera, y de personas maravillosas como los santarrosanos.

13. Autorización del Concejo Municipal a la Mesa Directiva 2024, para dar apertura al proceso de convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para el 2024 y establecer el procedimiento para la inscripción, postulación y elección del cargo.

INTERVIENE EL SECRETARIO AD-HOC DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ Y DICE… El artículo 37 de la Ley 136 de 1994 dispone que “El Concejo Municipal elegirá un secretario (a) General para un período de un año, reelegible a criterio de la corporación y su primera elección se realizará en el primer período legal respectivo”.

El parágrafo segundo del artículo 39 del Reglamento Interno del Concejo Municipal señala que: “El Secretario General del Concejo será elegido para un período de un año, reelegible a criterio de la Corporación, de todas maneras su primera elección se deberá realizar en el primer período legal respectivo.”

El parágrafo segundo del artículo 40 del Reglamento Interno, señala que “La Mesa Directiva podrá adoptar las acciones administrativas y de procedimiento necesarias para garantizar el debido cumplimiento de lo anteriormente determinado”.
La Ley 1904 de 2018 obliga a los Concejos Municipales de cuarta, quinta y sexta categoría a abrir por transparencia una convocatoria pública.

Por lo anterior, se solicita a los concejales, autorizar a la Mesa Directiva para iniciar los actos administrativos necesarios, para la apertura de la convocatoria pública para elección del Secretario General del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, periodo 2024

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: AUTORIZO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: AUTORIZO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: AUTORIZO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: AUTORIZO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: AUTORIZO

6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: AUTORIZO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: AUTORIZO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: AUTORIZO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: AUTORIZO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: AUTORIZO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: AUTORIZO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: AUTORIZO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: AUTORIZO

14. Himno del municipio de Santa Rosa de Osos.

Se entona el himno de Santa Rosa de Osos

15. Copa ofrecida por el Concejo Municipal.

Se comparte con los presentes una copa ofrecida por el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

PRÓXIMA REUNIÓN: 09 de enero de 2024, en el Recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

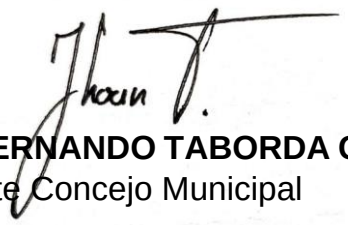

JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
Presidente Concejo Municipal

DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ
Secretario Ad-Hoc Concejo Municipal